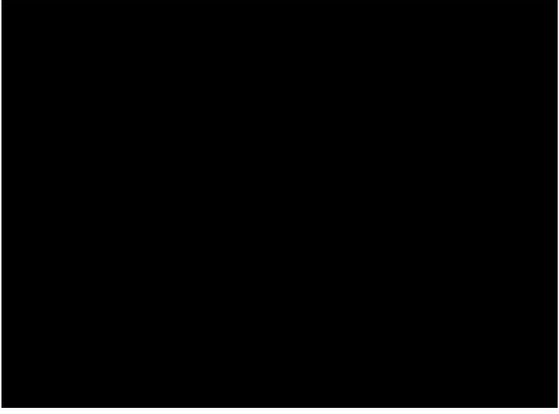




ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



10/Abril/2020.



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0097

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 10 de Abril de 2020.

C. Jesus A [Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del [Redacted] INH: 29/Sen/2009 para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [Redacted] en la fosa # 1034 con Alineamiento D-A-20-5 del panteón San Pedro Martir bajo el regimen de temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.



Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

